

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
891 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Heidy Karina Varón Manrique	CC	1032377968
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en las diferentes rutas de atención y procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección Territorial Grupo Territorial y Dirección Programática de Reintegración (DPR).		Arauca - Arauca
Grupo Territorial Arauca		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
891 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la atención diferencial de mujeres y personas con OSIGD en los procesos misionales de la entidad, a través de la formulación, implementación, seguimiento y reporte de planes, programas, proyectos y acciones de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Si	- En el mes de junio de 2026. Se realizaron mesas de trabajo con los profesionales facilitadores y la profesional social y seguimiento, con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el marco de los Convenios 1659 y 1571 de 2025, verificando los avances alcanzados, identificando acciones programadas. - De igual manera, se revisaron y consolidaron las acciones a cargo de la Enlace de Mujer y Género de la Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género (VBG), realizando la programación de las actividades de atención, acompañamiento y seguimiento que serán ejecutadas durante el mes de agosto en los municipios de Tame, Arauquita y Fortul. Esta planificación permitió articular las acciones priorizadas por los firmantes de paz teniendo en cuenta los planes anuales fortaleciendo la coordinación entre los equipos de trabajo y garantizar la continuidad de las acciones dirigidas a la población firmante de paz.
2	Apoyar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales a través de la asistencia técnica y acompañamiento en las actividades de diseño, implementación y seguimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las orientaciones de la supervisión.	Si	- El 06 de junio 2026. Como profesional de Mujer y Género, se brindó acompañamiento técnico al Primer Encuentro del Comité de Género de ECOMÚN en Arauca, un espacio liderado por el partido Comunes, orientado al fortalecimiento del liderazgo, la participación y el empoderamiento de las mujeres firmantes de paz. La jornada contó con la participación de las asociaciones Flor de Sabana, COOMEPA, Fortuleños por la Paz, CHP, ASOCAMAGROA, Pisando Firme y la Asociación Indígena y Afro de Arauca (AIIA). Código: 2.3.1.1.1.E.1 de la actividad. 60-08470,60-00142, 60-00121, 60-00195, 60-14212, 60-00207, 60-14236. - El 8 de junio 2026. Socialización de la estrategia para la prevención y el acompañamiento integral frente a las violencias contra las mujeres, personas OSIGD, niñas, niños y adolescentes, promoviendo una vida libre de violencias. 60-10626, 60-02482, 60-02480, 60-09107, 60-00096, 60-02483, 60-00164, 60-07153 60-00230, 60-00149. - El 19 de junio 2026. Socialización de la estrategia para la prevención y el acompañamiento integral frente a las violencias contra las mujeres, personas OSIGD, niñas, niños y adolescentes, promoviendo una vida libre de violencias. 60-11739, 60-06903, 60-09106, 60-02546, 60-02584, 60-00167, 60-06956, 60-02631, 60-05836, 60-02528, 60-02546, 60-07037, 60-09936, 60-02530, 60-02490, 60-11842, 60-00237, 60-03405, 60-09101, 60-14036, 60-08002, 60-02469, 50-00029, 60-09930, 60-00143, 60-10629, 60-06511, 60-00142, 60-00085, 60-00083, 60-02638, 60-00223, 60-00252, 60-05664, 60-02651, 60-02592, 60-07376, 60-00169, 60-02546, 60-02546, 60-00171, 50-00019, 60-02503, 60-05734, 60-00219, 60-02474. - El día 23 y 24 de junio de 2026 – Acciones tenido en cuenta el Convenio de Cooperación 1649-2025 ARN – CORPAMUJER. 60-03022 Código de las actividades; 1.1.3.1.5.C.1, 2.1.1.8.1.A.2, 1.1.3.1.5.C.2, 2.1.1.8.1.A.3 60-06515, 60-03460, 60-07024, 60-02459, 60-02482, 60-12964, 60-11739, 60-13467, 60-14172, 60-02546, 60-06402, 60-08469, 60-00122, 60-02565, 60-06511, 60-00174, 60-02479, 60-00246, 60-02544, 60-00223, 60-00079, 60-02579, 60-08470, 60-02560, 60-02587, 60-05719, 60-02564, 60-09411, 60-00078, 60-00206, 60-00205, 60-00228, 60-09101. - El día 22 de mayo de 2026 – Código 2.1.1.8.1.3 Acciones tenido en cuenta el Convenio de Cooperación 1649-2025 ARN – CORPAMUJER. 1.3.4.1.1.2, 2.1.1.8.1.A.2, 1.1.3.1.5.C.1, 1.1.3.1.5.C.2, SEG-PRI, 1.3.4.1.1.2, 2.1.1.8.1.A.3, 2.1.1.8.1.2, 60-02561, 60-08469, 60-02561, 60-02454, 60-02561, 60-02561, 60-02454, 60-06956, 60-00194, 60-02561, 60-08469, 60-08469. - El día 25 de junio se realizo la codificación del encuentro departamental de Convenio 1571 - 2025. PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y CUIDADO, impulsado por las organizaciones Asociación de Indígenas y Afros de Arauca (A.I.A.A.), Cooperativa Agrícola para la Paz (AGROPAZ) y Asociación “Nosotras Tenemos Voz” (ANTVOZ), en el marco del Convenio 1571 de 2025 suscrito entre la ARN y CORPAMUJER. 60-03022, 60-10626, 60-02482, 60-06903, 60-02561, 60-09106, 60-08469, 60-02546 60-02584, 60-00167, 60-06956, 60-02631, 60-05836, 60-02528, 60-03022, 60-02546 60-07037, 60-09936, 60-02530, 60-02490, 60-11842, 60-00237, 60-03405, 60-09101 60-14036, 60-08002, 60-02469, 60-02561, 60-02454, 60-02561, 50-00029, 60-09930 60-00143, 60-10629, 60-03022, 60-06511, 60-00142, 60-00085, 60-00083, 60-02638 60-00223, 60-00252, 60-02480, 60-09107, 60-00096, 60-02561, 60-05664, 60-02651 60-02592, 60-08470, 60-00142, 60-02483, 60-00164, 60-07153, 60-00230, 60-00149 60-11739, 60-00121, 60-00195, 60-14212, 60-00207, 60-07376, 60-02454, 60-03022 60-00169, 60-06956, 60-14236, 60-02546, 60-02546, 60-00194, 60-02561, 60-08469 60-00171, 50-00019, 60-08469, 60-02503, 60-05734, 60-00219, 60-02474.
3	Proporcionar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y colectiva, en coherencia con el Programa de Reincorporación Integral y los Planes de Acción de los Subcomités del SNR (Decreto 0846 de 2024).	Si	- El 01 de junio 2026. Participé en la reunión virtual de presentación del equipo base del CCI Arauca, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, espacio en el que se socializó la conformación del equipo de trabajo, los roles de sus integrantes, las líneas de acción y la articulación interinstitucional para la implementación de las actividades previstas en el territorio. - El 02 de junio de 2026. Participé en la reunión virtual con la profesional psicosocial, se desarrolló una mesa de trabajo para la estructuración de las actividades del proyecto AMUPISF – Arauca, definiendo acciones conjuntas y estrategias de articulación para su implementación y seguimiento. - El 02 de junio de 2026. Participé en la reunión de seguimiento al Convenio 1571 ARN – CORPAMUJER, en la que se revisó el estado financiero del convenio y la ejecución permitan garantizar el cumplimiento de las acciones de incidencia contempladas en el convenio, definiéndose además el envío de la información financiera para su revisión y validación por las partes. - El 22 de junio de 2026. Participé en una reunión de planeación para la implementación de la iniciativa de género en el departamento de Arauca, en la que se concertaron actividades, se definieron responsabilidades y se establecieron estrategias de articulación para el desarrollo y seguimiento de las acciones previstas en el territorio en el marco del convenio 1571-205 ARN – CORPAMUJER. - El 30 de junio de 2026. Con el equipo de la línea de Reincorporación Social se llevó a cabo la jornada de rendición de cuentas, en la cual se lideró la socialización de los principales logros, desafíos y retos de la vigencia 2025 mediante un espacio participativo orientado a informar y dialogar con la comunidad.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
891 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
4	Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación, el seguimiento y posicionamiento del enfoque de derechos de las mujeres y género en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión y el Grupo de Enfoque de Género de la Dirección Programática de Reintegración (DPR).	Si	- El 02 de junio 2026. Participé en una reunión de seguimiento y acompañamiento con la Enlace Nacional de Mujer y Género, en la que se revisó el avance de los convenios en ejecución para el Gt Arauca, se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas en el territorio y se brindaron orientaciones para la socialización e implementación de la Estrategia de Género, con el fin de fortalecer su articulación y ejecución en el departamento de Arauca. - El 02 de junio 2026. Participé en la jornada de orientaciones sobre la Fase de Seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual, desarrollada por la Unidad Técnica para la Reincorporación (UTR). Durante el espacio se socializaron los lineamientos, criterios y procedimientos para el seguimiento de los planes de reincorporación. - El 03 de junio 2026. Participé en la reunión de concertación de la actividad de incidencia, en el marco del Convenio 1571-2026, con las líderesas de las asociaciones beneficiarias: Asociación de Indígenas y Afros de Arauca (A.I.A.A.), Cooperativa Agrícola para la Paz (AGROPAZ) y Asociación Nosotras Tenemos Voz (ANTVOZ). Durante la jornada se concertaron las acciones a desarrollar, se definieron compromisos y se fortaleció la articulación con las organizaciones participantes para la implementación de las actividades previstas en el convenio. - El 19 de junio 2026. Participé en reunión convocada por la FAO Colombia, donde se concerto el acompañamiento a las asociaciones AFPAZ y ASOFLORSAB, orientadas al fortalecimiento de los Comités de Género. En estos espacios, desarrollados en articulación con la profesional Paola. - El 13 de junio 2026. Participé en reunión del CTR, en la cual se socializaron los convenios del Grupo Territorial Arauca con enfoque de género, así como la articulación de estrategias orientadas al Plan de Acción CTR 2026. - El 16 de junio 2026. Participé en reuniónSensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales - GT Arauca orientada por la profesional de Oficina de Tecnologías de la Información. - El 18 de junio 2026. Participé en la jornada de capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos, desarrollada en el marco de la implementación de la Resolución 3461 de 2025 y de las estrategias de fortalecimiento de habilidades blandas. El espacio estuvo dirigido a los integrantes del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, brigadistas y demás actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de fortalecer las competencias para la identificación, atención inicial y acompañamiento frente a situaciones que puedan afectar la salud mental y el bienestar emocional de los trabajadores. - El 24 de junio 2026. Participé en la Sesión No. 92 del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), espacio liderado por la Coordinadora del Grupo Territorial Arauca, en el que se realizó seguimiento a las acciones de reincorporación en el departamento, se revisaron temas de articulación interinstitucional y se concertaron compromisos para el fortalecimiento de los procesos dirigidos a la población en reincorporación.
5	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones afirmativas que se requieran para la implementación del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque de género en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	El 09 de junio de 2026. Se llevó a cabo la Mesa de Seguimiento de presuntos casos de Violencias Basadas en Género (VBG), con la participación de profesionales facilitadores, psicosocial, social y de salud, así como de la coordinadora del GT Arauca. Este espacio estuvo orientado a la revisión, análisis y seguimiento de los casos, resaltando la importancia de una atención integral, la adecuada articulación de los servicios y el acompañamiento efectivo, de acuerdo con las necesidades de los firmantes de paz, sus familias y la comunidad
6	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque diferencial de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales de la entidad.	Si	- El 04 de junio 2026. Participé en la Audiencia Publica Rendición de Cuentas ARN nacional. - El 05 de junio 2026. Participé en encuentro de cuidado psicosocial orientado por la profesional de nivel central. - El 09 de junio 2026. Participé en la Reunión de equipo liderada por la Coordinadora del GT donde se abordaron temas preparatorios rendición de cuentas y semana Ambiental. - El 10 de junio 2026. Participé Se participo en la Actividad semana Ambiental Documental la comida nos está intoxicando. - El 11 de junio 2026. ParticipéSe participa en reunión de seguimiento: Planeación rendición de cuentas vigencia 202. - El 25 de junio 2026. Se llevó a cabo el Primer Encuentro Departamental de Organizaciones y Comunidades Étnicas y Campesinas con Enfoque de Género y Cuidado, un espacio orientado al intercambio de experiencias, conocimientos y aprendizajes que fortalecen los procesos organizativos, reconociendo el cuidado como un pilar fundamental para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades. Así mismo, el encuentro promovió el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de propuestas encaminadas a fortalecer la equidad de género y el desarrollo de los territorios. La Coordinadora del Grupo Territorial Arauca de la ARN y la profesional psicosocial de CORPAMUJER, quienes dieron apertura al encuentro resaltando la importancia del trabajo articulado para la promoción de la equidad de género y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Durante el desarrollo del espacio participaron las organizaciones beneficiarias del convenio: la Asociación de Indígenas y Afros de Arauca (A.I.A.A.), la Cooperativa Agrícola para la Paz (AGROPAZ) y la Asociación "Nosotras Tenemos Voz" (ANTVOZ), las cuales socializaron sus experiencias, avances y buenas prácticas en la implementación de acciones con enfoque de género y cuidado. Asi mismo, se propició un escenario de diálogo e intercambio de experiencias con las entidades y organizaciones acompañantes, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad de Investigación y Acusación (UIA), APOYAR, la E.S.E. Moreno y Clavijo, MOCIPAR, CONAMU, CHP, Flor de Sabana y ASOVIP, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la promoción de los derechos de las mujeres y la consolidación de iniciativas territoriales con enfoque de género.

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
891 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
7	Impulsar el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres y personas OSIGD sujetos de atención en las rutas misionales de la entidad.	Si	- El 30 de junio 2026. Se participé en el Octavo Comité Técnico y Operativo del Convenio 1571 – Cuidado, en el cual se realizó seguimiento a la implementación de las acciones programadas, revisando avances, ajustes y compromisos orientados al fortalecimiento de la estrategia de cuidado. Este espacio permitió consolidar la articulación entre los actores involucrados y avanzar en la ejecución de las actividades previstas para la vigencia. - El 26 de junio de 2026. Participé en la reunión de concertación con las profesionales del Convenio 1649 de 2025, suscrito entre la ARN y CORPAMUJER, con el fin de articular acciones para el desarrollo de la Mesa de Articulación Interinstitucional, orientada a la coordinación de estrategias, la identificación de políticas y la eliminación de barreras para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención de las violencias basadas en género contra mujeres, niñas y adolescentes.		
8	Desarrollar las acciones y estrategias definidas por la entidad para la prevención, atención y erradicación de violencias basadas en género (VBG) contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales.	Si	El 27 de junio 2026. Se realizó la socialización de la Estrategia para la Prevención y el Acompañamiento Integral frente a las Violencias contra las Mujeres, Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD), Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de la Acción PRI 1.1.3.1.5.C.1. La jornada estuvo dirigida a la población en proceso de reincorporación de los municipios de Saravena y Cubará, con el propósito de promover una vida libre de violencias, fortalecer el conocimiento de las rutas de atención y sensibilizar sobre la prevención de las violencias basadas en género.		
9	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean delegadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con la transversalización del enfoque de derechos de mujeres y género.	Si	El día 12 de junio de 2026. Realicé reunión con los profesionales facilitadores y la reintegradora, con el fin de dar continuidad a la mesa de abordaje de casos de violencia basada en género (VBG), cuyo objetivo es reportar y hacer seguimiento a los casos existentes.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:

Heidy Karina Varón Manrique

Nombre:

Rosalba Ojeda Reina

Cargo:

Coordinadora

Fecha:

30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."